

## Documentos necesarios para obtener un nuevo carné después de haber caducado el anterior.

Carné de lector	Si desea renovar el carné de la BNE deberá volver a mostrar el DNI, pasaporte, carné de conducir o permiso de residencia para obtener uno nuevo.
Carné de investigador	<p>Si desea renovar el carné de la BNE deberá volver a mostrar:</p> <p>1.-su DNI, pasaporte, carné de conducir o permiso de residencia</p> <p>2.-su acreditación de domicilio.</p> <p><i>Si el documento que facilite para acreditar su domicilio también acredita su vinculación con el mundo del libro, no será necesaria la entrega de otro documento adicional siempre que el documento tenga menos de 3 meses de antigüedad.</i></p> <p>Si para acreditar su carácter de investigador entregó un título de licenciado o diplomado, o un carné de colegio oficial no deberá entregar de nuevo este documento.</p> <p>Si para acreditar su carácter de investigador entregó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Justificante de matrícula en cursos de tercer ciclo o doctorado.</li> <li>• Certificado de notas de los estudios realizados.</li> <li>• Carné de estudiante universitario en vigor en el que figure el grado de los estudios en curso.</li> <li>• Carta de presentación emitida por el profesor o director de investigación correspondiente.</li> <li>• Pasaporte Madroño</li> <li>• Carné de investigador expedido por alguna biblioteca participante en el Consejo de Cooperación Bibliotecaria (Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades Autónomas)</li> </ul> <p>Sí deberá volver a entregar un documento que acredite dicho carácter de investigador.</p>
Carné del SDB	<p>Si desea renovar el carné de la BNE deberá volver a mostrar:</p> <p>1.-su DNI, pasaporte, carné de conducir o permiso de residencia</p> <p>2.-su acreditación de domicilio</p> <p><i>Si el documento que facilite para acreditar su domicilio también acredita su relación profesional con el mundo del libro o las bibliotecas, no será necesaria la entrega de otro documento adicional siempre que el documento tenga menos de 3 meses de antigüedad.</i></p>

	<p><b>3.-su vinculación con el mundo del libro</b></p> <p><b>Si para acreditar la vinculación con el mundo del libro entregó un título de licenciado o diplomado en carreras de documentación no deberá entregar de nuevo este documento.</b></p>
--	---